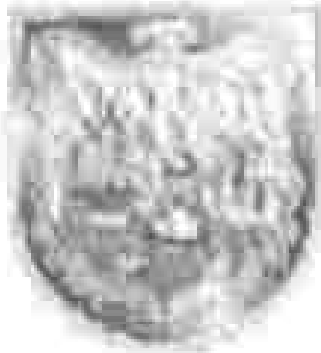


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>01</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0126-2026	
Nombre completo del contratista: Carlos Andres Gallego Cruz	
Documento de identificación: 1116243239 de Tuluá	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 9/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente: N/A				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$22.652.000	\$5.663.000	\$0	\$16.989.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9498152758 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 2096620998 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 20/ene/2026 Periodo de pago de la seguridad social: enero/2026			
Observaciones al informe financiero y contable: N/A				

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0126 de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

1- Realizar el correspondiente soporte de la plataforma de capacitación virtualmoodle.cali.gov.co de acuerdo con las necesidades de los diferentes organismos.

- No fue requerida en este periodo

2- Realizar la revisión y seguimiento de la información a publicar en el portal web cali.gov.co, según los lineamientos dados por la estrategia de Gobierno Digital, y transferencia de conocimiento sobre administración de instancia a los diferentes organismos, brindar apoyo en la publicación de información en la instancia de DATIC.

- El contratista participó en la revisión y seguimiento de la información publicada en el portal web institucional cali.gov.co, en articulación con DATIC, con el fin de verificar su actualización y cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. Durante la actividad se identificaron y reportaron enlaces y contenidos desactualizados, así como un inconveniente de accesibilidad en la sección de Servicios al Ciudadano, resaltando la importancia de garantizar información oportuna, accesible y transparente para la ciudadanía

<https://drive.google.com/file/d/12sMvhG1BpbjnkYuYJjpmIzBkmocDHh0c/view?usp=sharing>

- El contratista participó en mesas de trabajo en las que se identificaron enlaces y publicaciones desactualizadas en el portal web institucional, las cuales fueron notificadas al responsable de la administración del portal para su actualización, con el fin de garantizar información oportuna y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital

<https://drive.google.com/file/d/1rM4P9AHDNKyp1U5JsWhLV4sEofmjPJcq/view?usp=sharing>

3- Realizar la revisión y seguimiento de la información a publicar en la intranetintranet.cali.gov.co, según los lineamientos dados por el departamento de tecnologías y comunicaciones DATIC y la oficina de comunicaciones de la Alcaldía.

46

 <p>ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- El contratista participó en una mesa de trabajo virtual orientada a la revisión y seguimiento de los contenidos publicados en la intranet institucional, en articulación con la funcionaria encargada del proceso. Durante la sesión se evaluó el estado de los contenidos previamente reportados como desactualizados, evidenciándose la persistencia de algunos de ellos sin ajustes, así como la identificación de nuevos aspectos de mejora relacionados con las herramientas de accesibilidad del portal. Finalmente, se resaltó la necesidad de atender oportunamente los requerimientos formulados y de corregir las fallas identificadas en la configuración de visualización, con el fin de garantizar el acceso adecuado a la información y fortalecer la calidad y accesibilidad de los contenidos institucionales.
https://drive.google.com/file/d/1m4arqF9rmbKnh7GXQZLybrLa_jQYwlhu/view?usp=sharing

4- Realizar la revisión y seguimiento de la información que se publique en la App de Ciudad del Distrito de Cali, según los lineamientos impartidos por el departamento de las tecnologías y comunicaciones DATIC y la oficina de comunicaciones de la Alcaldía.

- No fue requerida en este periodo

5- Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato

- Durante el periodo contractual, el contratista realizó la transferencia de conocimiento y derechos de uso sobre los aportes técnicos generados durante el soporte y acompañamiento a las soluciones tecnológicas de la entidad, mediante la entrega de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

informes, recomendaciones y lineamientos al equipo institucional; dejando constancia de que todo desarrollo, mejora o adaptación realizada queda a disposición exclusiva del Distrito de Santiago de Cali, con efectos ilimitados en tiempo y territorio, en cumplimiento de la cláusula de derechos patrimoniales de autor del contrato.

https://drive.google.com/file/d/1hwfPsdW3b1nDXCLxG2sWfWd_BwQfEtug/view?usp=sharing

6- Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

- 6.1 El contratista participó en la mesa de trabajo en la que se realizó la revisión Fase II del trámite Registro de Información Tributaria - RIT y su interoperabilidad Alcaldía y Cámara de Comercio de Cali, con funcionarios de la Subdirección de Impuestos y Rentas, funcionarios de DATIC y los ingenieros de NEXURA. En la que se reconoció la importancia de fortalecer la interoperabilidad entre los sistemas involucrados, garantizar la actualización permanente del anexo técnico del convenio y asegurar la participación activa de los equipos técnicos de la Alcaldía, la Cámara de Comercio, DATIC y Nexura en las mesas técnicas.

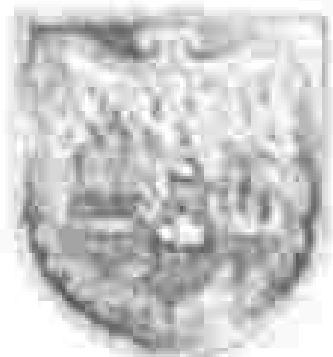
Lo que se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1AtHz9Ns4QpPFU6c4x5XIMIBF0j4U7ioL/view?usp=sharing>

- Evidencia 6.2 –, El contratista participó en la revisión y seguimiento de los compromisos del proyecto de interoperabilidad del Registro de Información Tributaria (RIT), mediante la entrega y análisis de documentación en articulación con DATIC, la Cámara de Comercio de Cali y el operador tecnológico. Durante la actividad se revisaron los lineamientos generales del proceso de migración del RIT hacia la Sede Electrónica Municipal, destacando la importancia de garantizar la interoperabilidad, la seguridad de la información y el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital, así como la definición de compromisos y responsabilidades entre las entidades involucradas.

Lo que se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1LKn0q4D2XuF7cur1iS0J76QgxrqgUIUd/view?usp=sharing>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Evidencia 6.3 – El contratista participó en la reunión de revisión integral del proyecto de automatización de trámites asociado al empréstito, orientado a la modernización de los procesos administrativos del Distrito de Santiago de Cali. Durante la sesión se analizaron los avances técnicos y documentales, los riesgos financieros y contractuales, y los pendientes críticos relacionados con la integración del Registro de Información Tributaria (RIT), los Puntos Integrados de Trámite (PIT) y la organización de los entregables. Asimismo, se definieron prioridades y acciones de mejora y se acordó fortalecer la coordinación interinstitucional, la gestión documental y el seguimiento periódico para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y de la Política de Gobierno Digital.

Lo que se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1Ob60dq-75yEHU87tX7m3hsfqfTGpdVjN/view?usp=sharing>

- Evidencia 6.4 – El contratista participó en la reunión de revisión y seguimiento de las actividades del equipo de automatización, en la cual se validó y actualizó el estado general de las tareas registradas en la matriz de seguimiento, identificando actividades ejecutadas, pendientes y en desarrollo. Durante la sesión se apoyó la definición de criterios de priorización de las actividades y se acordó continuar con espacios de seguimiento para orientar la toma de decisiones y garantizar el avance ordenado del proyecto.

Lo que se puede evidenciar en el siguiente enlace:

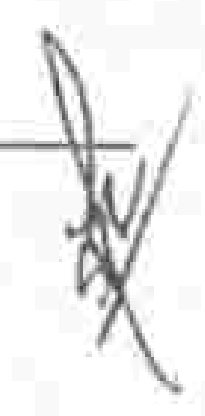
<https://drive.google.com/file/d/1zF4JPnv-6Wgg35MvUzNe407ePSGKMap/view?usp=sharing>

- Evidencia 6.5 – El contratista participó en la reunión técnica orientada a la revisión y optimización del trámite de Solicitud de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, en la que se analizaron oportunidades de mejora para simplificar el proceso y fortalecer su eficiencia. Durante la sesión se identificaron ajustes al formulario y al flujo institucional, así como la definición de tareas y responsables para la implementación de los cambios, con el fin de mejorar la experiencia del ciudadano y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales.

Lo que se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/197s4zQ7y2mEliJLBljnp7pqTSBauOl6t/view?usp=sharing>

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y firma del supervisor </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 26 de enero de 2026